

ING. RICARDO VALENCIA COBOS
AUDITOR INDEPENDIENTE
Guayaquil – Ecuador
Casilla No. 10736

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores
Compañía **BALAOMAR S.A.**

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Compañía **BALAOMAR S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de la políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

2. La Administración de **BALAOMAR S.A.**, es responsable de la preparación y presentación de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros que no contengan distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los Estados Financieros por fraude u error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

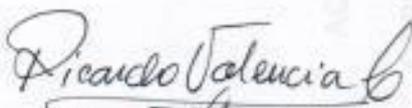
Opinión

4. En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la compañía **BALAOMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2014, el desempeño de sus operaciones y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2014, se emite por separado.

Guayaquil, Abril 20 del 2015.



Ing. Ricardo P. Valencia Cobos
No. Registro Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE 100
Registro CP. No. 8633